

## Breves reflexiones en torno a la percepción de la política exterior

Juan Ignacio Percoco\*

**Resumen:** La diplomacia argentina ha estado marcada a fuego por figuras de indiscutible relevancia, entre ellas los cancilleres Carlos Saavedra Lamas y Guido Di Tella. En este breve trabajo buscamos indagar el rol de la percepción del mundo que cargaban ambos diplomáticos y cómo asistieron a moldear los principales lineamientos de las políticas exteriores de ambos cancilleres. Centrarnos en estas dos figuras, nos permite estudiar las posiciones de la diplomacia argentina en dos contextos de cambios sistémicos diferentes tanto en la década de 1930 como en la de 1990 y procurar recuperar lecciones de un pasado que todavía marca el destino de nuestro país.

**Palabras clave:** Argentina – Análisis de Política Exterior – Percepción – Carlos Saavedra Lamas – Guido Di Tella

**Abstract:** Argentine diplomacy has been marked by figures of indisputable relevance, among them foreign ministers Carlos Saavedra Lamas and Guido Di Tella. In this brief paper we seek to investigate the role of the perception of the world carried by both diplomats and how they helped to shape the main guidelines of their foreign policies. To focus on these two figures allows us to study the positions of Argentine diplomacy in two contexts of different systemic changes in both the 1930s and the 1990s, and to seek to recover lessons from a past that still marks the destiny of our country

**Keywords:** Argentina – Foreign Policy Analysis - Perception

**RECIBIDO:** 29 de junio del 2022; **ACEPTADO:** 7 de julio del 2022. **PUBLICADO:** 4 de agosto de 2022

---

\* Licenciado en Relaciones Internacionales por la UNR. Becario doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de Argentina, cursando dicha instancia de posgrado en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la misma Universidad Nacional de Rosario. Docente e investigador del Área de Estudios Internacionales de la Escuela de Política y Gobierno de la Universidad Nacional de San Martín. Docente en la licenciatura de Relaciones Internacionales de la Universidad Austral. Coordinador del Grupo de Jóvenes Investigadores del Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata. Supervisor en el Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas de la Universidad Nacional de San Martín, en red con la Universidade Federal de São Paulo. Miembro del Centro de Estudios de Política Internacional (CEPI) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. [Juanignacio.percoco@gmail.com](mailto:Juanignacio.percoco@gmail.com)

## **Breves apuntes conceptuales**

El proceso de toma de decisión en política exterior es un fenómeno complejo, multicausal y que presenta una amplia variedad de aristas que se entrecruzan. Lejos de la realidad se encuentra la imagen del estadista netamente racional planteado por el realismo clásico de Hans Morgenthau. En ese sentido, el rol de la percepción del mundo por parte de los decisores es un elemento central que debe ser considerado.

En este breve trabajo, nos detendremos a observar cómo la elite política Argentina vinculó su percepción del mundo con el contexto externo durante la década de 1930 y 1990. Para cumplir nuestro objetivo, procederemos a realizar un análisis, es decir, “explicar el cómo” de las actuaciones de la Argentina en el sistema internacional en los períodos históricos señalados.

Antes de comenzar el análisis propiamente dicho, se manifiesta indispensable realizar algunas precisiones conceptuales. De tal manera, podremos someter al estudio las diferentes muestras que trabajaremos a lo largo de este escrito, conservando una coherencia y precisión metodológica.

Antes que nada, definiremos la Política Exterior. Una de las caracterizaciones canónicas en la disciplina es aquella descrita por Christopher Hill quien entiende la define como “la suma de relaciones externas oficiales conducidas por un actor (usualmente un Estado) en las relaciones internacionales” (Hill, 2003, pág. 3). Por su parte Mark Webber y Michael Smith refieren que la política exterior está conformada por “la búsqueda de objetivos, valores establecidos, decisiones y acciones adoptadas por los Estados y los gobiernos nacionales en su nombre, en el contexto de relaciones exteriores de sociedades nacionales” y que constituye “un intento para diseñar, manejar y controlar las relaciones internacionales de las sociedades nacionales” (Webber & Smith, 2002, pág. 9). De estas definiciones podemos dejar en claro que entendemos a la Política Exterior como una política pública, un instrumento estatal para el desarrollo de las relaciones internacionales de un país. Es importante señalar que al hablar de Política Exterior nos concentramos en lo estatal, sin embargo, cuando nos referimos al desarrollo de las relaciones internacionales ampliamos el alcance e incluimos a una amplia gama de actores no estatales.

La primera dimensión central que debemos precisar es el de percepción (Jervis, 2017)<sup>1</sup>. Al mencionar este término hacemos referencia al proceso cognitivo (individual o de las élites) de aquellos que participan en el proceso de toma de decisión de la Política Exterior. Aquí no estamos hablando de la percepción de la Política Exterior en sí misma, sino en la percepción que se tiene, es decir, como se representa el mundo y como se representa a un actor (o conjunto de actores) en el marco de un proceso de toma de decisiones. Esta capacidad subjetiva se desenvuelve en un ambiente social, el cual influencia la subjetividad del líder decisor. Su formación, extracción social,

---

<sup>1</sup> Los alcances y objetivos de este trabajo, así como su extensión, no nos permiten detenernos con mayor profundidad en el análisis de este concepto central. Sin embargo, recomendamos al lector complementar su lectura con la obra de los autores enmarcados en la corriente neoclásica de las Relaciones Internacionales más específicamente Lobell, Ripsman y Taliaferro (2009) y Ripsman, Taliaferro y Lobell (2016).

recorrido de vida, intereses propios o de clase, etc. son factores que inciden en la conformación de la cosmovisión del mundo (Hudson & Day, 2019).

Lo anterior es clave, dado que cuando un decisor avanza sobre una estrategia, lo realiza montado sobre un conjunto de imágenes, idealizaciones, presunciones. Estas se encuentran conformadas por la confluencia de un Medio Operativo (entendido como las condiciones objetivas de la situación, la información y el conocimiento que maneja el decisor) y a su vez, por un Medio Psicológico (que está conformado por creencias, preocupaciones inmediatas o expectativas arraigadas). La resultante de esta confluencia son imágenes configuradas por el decisor, que generan señales, las cuales se traducen en expectativas de Política Exterior mediante la verbalización (Jervis, 2017). Esta última, entendida como una articulación simbólica desde el Estado, es observada por medio de los discursos de política exterior.

Una segunda dimensión que vamos a emplear en nuestro análisis es el contexto. La importancia del contexto radica fundamentalmente en la contingencia, en el espacio y tiempo en donde se procesa y promueve la política exterior. Podemos dividir al contexto en doméstico y externo. El primero hará referencia a los actores estatales y no estatales (tanto nacionales como transnacionales), los procesos intra e interburocráticos, los lobbies, en esencia, cómo juegan las actitudes, estilos, acciones e intereses de la política. A pesar de la relevancia del contexto doméstico, rescatada entre otros por el realismo neoclásico (Rose, 1998), nosotros en estas líneas jerarquizaremos al contexto externo. A esta dimensión la delineamos en tres “niveles”, por un lado, tendremos el internacional (podríamos mencionarlo como sistémico), luego el regional y finalmente aquel contexto que comprende la relación con terceros actores relevantes. En este tercer nivel es en donde consideramos, principalmente para Estados periféricos como la Argentina, a la “lógica de los poderosos”. Estas tres dimensiones condicionan al contexto externo como el espacio de acción en donde se gestiona y promueve la política exterior. El contexto externo como tal escapa del control del actor estatal y responde a una época, una contingencia, una especificidad que se encuentra situada. Ante él, la política exterior de un Estado (y esto es mucho más evidente para un Estado periférico como la Argentina) puede tener que reconvertirse, puede ser rechazada y encontrar oposición o simplemente puede ser ignorada, signando la irrelevancia de dicho país.

Finalmente, un tercer concepto clave a la hora de realizar este análisis de la Política Exterior Argentina es la noción de posición internacional. Si partimos desde la lógica de la posicionalidad, sistematizada en el escrito de Mattern y Zakarol (2016) podemos afirmar que el comportamiento internacional de un Estado se encuentra íntimamente ligado a su posición jerárquica en el sistema internacional.

Todo lo anterior confluye en una lectura que nos lleva a ubicar la posición de un Estado en relación directa con las capacidades políticas, estatales, institucionales, económicas, que pueda blandir. A la hora de pensar en un país periférico como la Argentina optamos por seleccionar dos de estas capacidades: la capacidad de inserción y la capacidad de influencia.

## **Percepción y política exterior**

En esta sección procedemos a emplear el marco conceptual desarrollado más arriba en dos muestras históricas. Analizaremos el periodo de la década de 1930 y la década de

1990, para delinear de qué manera la percepción de los decisores de política exterior influyó en el curso de acción seguido.

En principio hay que realizar la aclaración que ambas fechas refieren a procesos que, siguiendo la clasificación de Robert Gilpin (1981), podríamos llamar de cambios sistémicos. Esta noción hace referencia a modificaciones del sistema internacional, que afectan al control o gobernanza de este, pero se dan dentro del mismo sistema.

Ante estos hechos Argentina, como los demás países, tuvo que dar una respuesta desde la política exterior. Aquí podemos ver cómo el contexto externo presenta situaciones las cuales obligan a una nación a operar con variables no maleables, dando cuenta de un proceso que no originó ni controló. Ante estos cimbronazos, y retomando el trabajo de Petersen (1977)<sup>2</sup> en torno a la adaptación en política exterior, podemos desarrollar dos actitudes básicas por las que puede optar la élite decisoria de un Estado. La primera es estimar el cambio, darle la bienvenida sustentada en la creencia de que este será beneficioso. La segunda, es desestimar el cambio manteniendo la tradición y aceptando incurrir en el costo de continuar por el mismo camino. En este segundo camino opera una dimensión del medio psicológico denominado por Jervis como “expectativas arraigadas” (Jervis, 2017).

Como podemos inferir la elección de una u otra actitud remite a la percepción que tienen los decisores sobre el contexto externo. Es decir, la manera en la que el medio operativo y el medio psicológico operan y confluyen en los tomadores de decisión. En el caso de Argentina, para estos periodos históricos, haremos hincapié en los cancilleres que desempeñaban funciones en ese momento. Por el periodo de la década del '30 analizaremos a Carlos Saavedra Lamas y por las políticas llevadas adelante en la década del '90 traeremos a colación al Canciller Guido Di Tella.

La crisis de 1929, sin lugar a duda, generó un amplio abanico de repercusiones sistémicas en el mundo. Extendernos en detalle en las particularidades de este proceso escapan los alcances de este texto. Sin embargo, podemos afirmar que se observó el reemplazo de un formato económico agotado para la época. La modificación del modelo del *laissez-faire* dio pie al ascenso de la intervención estatal en la acumulación capitalista. En el comercio internacional implicó la instauración de políticas proteccionistas, desestructurando los pilares de las economías de países periféricos como la Argentina.

Como consecuencia de la crisis económica mundial, Argentina reforzó la orientación de su política exterior, de manera tal de volverla totalmente funcional a mantener los vínculos comerciales existentes. Esto fue categórico, y en este sentido, el objetivo de la Cancillería fue sostener al mercado británico, destino de las exportaciones de carne nacionales (Fodor & O'Connell, 1986; Rayes, 2013). La creencia grabada en la élite de la época era que, sin el mercado británico, no existía la posibilidad de crecimiento económico. En estas condiciones, el carácter de reciprocidad que había existido en el periodo “esplendoroso” de 1890 a 1914 dio paso a un bilateralismo profundizado en donde se reforzó la dependencia nacional (Puig, 1984) de la Argentina.

---

<sup>2</sup> Quien continúa los trabajos previos de James Rosenau

La política exterior fue funcional a los intereses comerciales de la Argentina sostenida en dos pilares fundamentales. Por un lado, el idealismo internacional y, por el otro, el institucionalismo internacional.

El idealismo internacional enarbolaba la creencia de que las relaciones internacionales son relaciones racionales, donde es posible una armonización de los intereses (Carr, 2004). En política exterior esto se articula en una confianza en el derecho internacional público, la cooperación internacional y los mecanismos de solución pacífica de las controversias. Para la Argentina, este fue el camino y las herramientas elegidas para frenar el expansionismo del Panamericanismo.

Por su parte, el institucionalismo internacional se manifestó en el apoyo a la Sociedad de las Naciones. Esta apuesta se realizó en pos de no quedar alineado con el institucionalismo regional que planteaba Washington, mientras que se pretendía preservar el vínculo con Europa y, en especial, a la relación con Gran Bretaña.

Estos pilares fueron materializados en cuatro situaciones concretas, en el cual, el discurso (recordemos que señalamos a este como la unidad de observación de la percepción del mundo) del Canciller Carlos Saavedra Lamas apuntaba a frenar al expansionismo de los Estados Unidos. Antes de avanzar, debemos aclarar que independientemente de la capacidad retórica del Canciller, pudo articular estos discursos (y obtener victorias diplomáticas) dado que la Argentina podía blandir tanto un poder duro (sustentado en capacidad económica) como un poder político (lo que entendemos como soft power). El origen de ambos, en el vínculo especial de Buenos Aires con Londres, ayuda a configurar una respuesta al interrogarse sobre el origen del medio psicológico detrás de estas percepciones.

La primera situación fue la ratificación del Pacto de la Sociedad de las Naciones. La Argentina de Justo decide volver a la organización internacional luego del retiro por parte de Yrigoyen. Sin embargo, en la ley N. 11.722 del Congreso Argentino<sup>3</sup>, que ratificó dicho tratado, se decide excluir explícitamente al art. 21 del Pacto, en donde se rescata a la Doctrina Monroe. Esta medida es promovida por Saavedra Lamas en defensa del principio de no intervención en los asuntos internos. Dicha acción se encuentra vinculada con la tradición diplomática del país (podríamos decirles las expectativas arraigadas) y está relacionada a la idea de preservar la relación con Europa.

La segunda situación se presenta en la 7ma conferencia panamericana realizada en Montevideo en 1933. En esta ocasión, Saavedra Lamas logra articular una posición común de los estados latinoamericanos en favor del principio de no intervención (Morgenfeld, 2011). Este frente común generó una presión sobre los Estados Unidos que finalmente aceptó, diplomática y normativamente, dicho principio. La derrota de Cordell Hull, secretario de Estado norteamericano en la conferencia, quedó grabada en la memoria institucional del Departamento de Estado y puede haber ayudado eventualmente a sostener el boicót económico aplicado desde el '42 hasta el '49 (Escudé, 1986).

---

<sup>3</sup> Disponible en: <http://www.saij.gov.ar/11722-nacional-aprobacion-pacto-sociedad-naciones-enmiendas-dicho-pacto-aprobacion-declaracion-principios-referente-organizacion-internacional-trabajo-lnt0002509-1933-09-25/123456789-0abc-defg-g90-52000tcanyel> [fecha de consulta 2 de marzo del 2022]

La tercera situación se desarrolló durante la 5ta Conferencia Comercial Panamericana realizada en 1935 en Buenos Aires. En esta ocasión el discurso de Saavedra Lamas interpeló a los Estados Unidos por las promesas incumplidas de cooperación y solidaridad económica de la “Política del Buen Vecino”, mientras que abogó por una unidad económica sudamericana y atacó al proteccionismo (Zuccarino, 2019).

Finalmente, en 1936, se produce la cuarta situación en la Conferencia Panamericana para la Consolidación de la Paz llevada adelante en Buenos Aires. En esta conferencia extraordinaria, en la cual se contó con la presencia del presidente norteamericano Franklin D. Roosevelt, nuevamente fue el escenario para un protagonismo destacado del Canciller Saavedra Lamas (Morgenfeld, 2011). Mediante sus discursos y acciones diplomáticas, el argentino rechazó las propuestas de Washington, nuevamente apelando a la universalización de los acuerdos de paz y los principios del libre comercio.

Los discursos de política exterior canalizados por Saavedra Lamas en estos episodios son la manifestación de una política de alto perfil, que buscaba impedir el expansionismo de los Estados Unidos y complementar las negociaciones que llevaba adelante el Ministerio de Hacienda con Gran Bretaña. Retomando los conceptos de Jervis mencionados anteriormente, podemos inferir que la gran expectativa de Saavedra Lamas estaba influenciada por las preocupaciones inmediatas que imponían las negociaciones comerciales y las expectativas arraigadas en el vínculo previo a la crisis del '29.

Ante las consecuencias de esta crisis sistémica que se abre luego del “martes negro” de 1929, la élite argentina optó por priorizar el medio psicológico, desestimando el cambio que se daba en el contexto externo. Esto implicó optar por incurrir en el costo de mantener la misma política. En el caso argentino significó una restricción de los márgenes de maniobrabilidad internacional que perjudicaron a la política exterior del país.

El proceso posterior a la desintegración de la Unión Soviética da cuenta de una nueva crisis ante las cuales las políticas exteriores, debieron adaptarse. El mundo que se abre en el contexto de la globalización es uno que reemplazó un formato político bipolar rígido, por uno abierto y universal. El orden ideológico y militar que guó a las naciones en la Guerra Fría, dio lugar a un orden financiero y comercial. Este contexto implicaba una esperanza en el auge del multilateralismo, los sistemas de cooperación, la redefinición de la seguridad internacional bajo el estandarte de la seguridad cooperativa, la regionalización y el ascenso de los vínculos transnacionales (Scholte, 2005).

A diferencia del camino elegido por Saavedra Lamas y la élite argentina en la década del '30, la crisis sistémica que se abre luego de la implosión del bloque soviético en la década del '90 fue recibida de una manera muy diferente en el país.

En esta ocasión, la política exterior encarnada por el Canciller Guido Di Tella, aceptó y estimó el cambio que se avecinaba. Tanto el Canciller como el presidente Carlos Menem coincidieron en el objetivo de reconstituir la relación entre Argentina y Estados Unidos. Este “Norte” iba a contramano de una porción importante de la historia de las relaciones bilaterales entre ambas naciones (Frenkel, 2014). A excepción de la administración de Alvear, y los gobiernos militares surgidos en el marco de la Guerra Fría, los gobiernos democráticos argentinos han tenido siempre una actitud distante y expectante frente a los Estados Unidos.

Este novedoso acercamiento a Washington perseguía un objetivo muy claro por parte de Di Tella. La expectativa, que podemos rescatar mediante un análisis de los discursos<sup>4</sup> del Canciller, era insertar a la Argentina en el “primer mundo”, en la “alianza occidental” conformada por Estados Unidos, Europa y Japón. En esta percepción formada por el Canciller, los Estados Unidos eran la carta de entrada, la credencial, el sello de garantía que le permitiría al país poder acceder a este “club”. Estas expectativas fueron verbalizadas en una serie de momentos que es significativo rescatar.

Podemos mencionar que, durante la visita del presidente George Bush Sr. a Buenos Aires en diciembre de 1990, el entonces embajador argentino<sup>5</sup> ante Washington habló de reposicionar a la Argentina en el mundo. Poco tiempo después, en una disertación frente al Consejo Argentino de Relaciones Internacionales, el Canciller insistió en la idea de que Estados Unidos operaría como la carta de ingreso del país a la “alianza occidental” (Di Tella, 1991).

Esta noción de pertenecer al grupo de naciones desarrolladas fue reiterada en varias ocasiones, en las que podemos destacar el capítulo escrito por el Canciller en la obra compilada por Roberto Russell (Russell, 1992), en donde afirma la expectativa de estar entre los 20 o 30 países más ricos del mundo. Una declaración similar es realizada en su discurso frente al Centro Argentino de Ingenieros en 1995. Allí no solo reafirma sus expectativas sobre la “alianza occidental” sino que se distancia de los países no alineados declarando: “quién querría de ustedes en su sano juicio que estemos con los países menesterosos” (Di Tella, 1995). Esta línea discursiva específica se materializó en acciones concretas, resaltando la retirada del país del Movimiento de Países No Alineados en 1991. En dicha ocasión el Canciller no dudó en calificar al foro como “un movimiento nostálgico y del pasado”. Como contraposición directa podemos evidenciar los denodados esfuerzos llevados adelante por el país para poder ingresar a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) (Bernal-Meza, 2002). Dicha línea de acción buscaba consolidar la “reinserción del país al mundo” mientras que garantizaba la posición internacional del país entre las primeras naciones del mundo.

Es importante destacar la distinción permanente por parte de Di Tella entre los Estados Unidos (quien es considerado el medio) y la llamada “alianza occidental” (la cual es planteada como el objetivo). Como ya hemos mencionamos más arriba, la expectativa de Di Tella, en el marco del contexto de la globalización, era ingresar a la “alianza occidental” por medio de los Estados Unidos. Alinearse con Washington implicaba acompañar el surgimiento de un nuevo orden internacional el cual brindaba al Canciller la esperanza de beneficios. Esa expectativa era, en términos concretos que el alineamiento con Estados Unidos produjera una ola inversora hacia la Argentina que propulsara su sector industrial y de servicios para ubicarla en el “primer mundo”.

El acompañamiento activo del país a los Estados Unidos se manifestó mediante algunos giros de política exterior, que podríamos calificar de copernicanos. En primer lugar,

---

<sup>4</sup> Para los fines de este trabajo vamos a utilizar dos discursos simbólicos del canciller, aquel emitido ante el Consejo Argentino de Relaciones Internacionales (CARI) el 18 de abril de 1991 y el emitido en Centro Argentino de Ingenieros el 26 de mayo de 1995.

<sup>5</sup> Entrevista y declaraciones disponibles en: <https://www.youtube.com/watch?v=hHbTTzZMsnA> [fecha de consulta 5 de marzo de 2022]

podemos mencionar el abandono de posiciones de neutralidad en conflictos internacionales en los cuales el país no se encontraba involucrado directamente, como por ejemplo la primera Guerra del Golfo, la aceptación implícita de la invasión a Panamá y las intervenciones de la OTAN en la ex Yugoslavia. En segundo lugar, la decisión de acompañar plenamente la nueva iteración del Orden Liberal de la post Guerra Fría fue expresada también en el cambio del perfil de votación del país en foros multilaterales como la Comisión de Derechos Humanos de la ONU y la Asamblea General, así como la adaptación de las políticas de seguridad internacional para incorporar los preceptos de la “seguridad cooperativa” (Bernal-Meza, 2002).

Como mencionamos anteriormente, el acercamiento a los Estados Unidos se ubicaba en la percepción del Canciller como un medio de entrada para acceder a la “alianza occidental” en donde Europa jugaba también un rol central. En tal sentido, en otro curso de acción que resultó (y resulta hasta la fecha) tabú, Di Tella articuló la recomposición de relaciones diplomáticas con Gran Bretaña para poder acceder a los mercados del viejo continente. Este curso de acción brindó como resultado la posibilidad de concretar la firma del Acuerdo Marco de Cooperación Comercial y Económica entre Argentina y la Comunidad en octubre de 1990, así como la firma de Acuerdos de Promoción y Protección de las Inversiones Externas Directas con los principales países de Unión Europea, a saber: Alemania, Bélgica, Francia, Finlandia, Italia, Países Bajos, Reino Unido, entre otros (Busso et al., 2016).

Esta Política Exterior llevada adelante por el Canciller Di Tella, no se tradujo en los resultados esperados. La alianza de poder que buscó ser construida con Washington se desarmó ante la retirada de Estados Unidos. En un contexto de críticas a la inseguridad jurídica del menemismo, la recesión económica presente y el endeudamiento rampante del país, la potencia del norte decidió alejarse de Buenos Aires.

### **Algunas reflexiones finales**

Tanto el caso de Carlos Saavedra Lamas, como el de Guido Di Tella, nos demuestran que la percepción del mundo por parte de los decisores incide a la hora de responder a los cambios sistémicos que se originan en el contexto externo.

El discurso de Saavedra Lamas buscó una posición de prestigio, desestimando el cambio, aferrándose a las expectativas arraigadas y atendiendo a las preocupaciones inmediatas. Todos los discursos de Saavedra Lamas giraron en torno a sostener la percepción de prestigio para conformar la expectativa que se ubicaba en el vínculo con Europa. Por su parte, el discurso occidentalista de Guido Di Tella abrazó el cambio sistémico y apuntó a los Estados Unidos como el canal para la inserción de la Argentina en occidente. Este discurso determinaba una posición de alineamiento con Washington para dar las claras señales de compromiso del país con este nuevo orden internacional.

Ambos discursos colocaron el medio psicológico por encima del medio operativo, lo que provocó que desatendieran alternativas y, de esta manera, limitaran los márgenes de maniobrabilidad de la política exterior del país.

En un contexto contemporáneo de marcado parroquialismo de la política exterior, mal que ha aquejado a gobiernos de todo el espectro político nacional, resulta provechoso dar una breve mirada al pasado y reflexionar sobre errores y aciertos de quienes nos precedieron.



## Bibliografía

Bernal-Meza, R. (2002). Bernal-Meza, R. (2002). Política exterior argentina: de Menem a De La Rúa ¿Hay una nueva política? *São Paulo em perspectiva*, 16, 74-93.

Busso, A., Ceppi, N., Fabani, O., Novello, M., Marini, G., Paredes Rodríguez, R., & Pignatta, M. E. (2016). Inserción internacional y modelo de desarrollo en los noventa. Impactos sobre la política exterior de Menem y De la Rúa. En A. Busso, *Modelos de desarrollo e inserción internacional: aportes para el análisis de la política exterior argentina desde la redemocratización 1983-2011* (págs. 123-189). Rosario: Universidad Nacional de Rosario.

Carr, E. (2004). *La crisis de los 20 años (1919-1939): una introducción al estudio de las relaciones internacionales*. Madrid: Catarata.

Di Tella, G. (18 de abril de 1991). Discurso del Sr. Canciller Guido Di Tella - CARI (Consejo Argentino de Relaciones Internacionales). Recuperado el 5 de marzo de 2022, de Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto: <https://cancilleria.gob.ar/es/actualidad/discursos/guido-di-tella-4>

Di Tella, G. (26 de mayo de 1995). Discurso del Sr. Canciller Guido Di Tella. Recuperado el 5 de marzo de 2022, de Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto: <https://cancilleria.gob.ar/es/actualidad/discursos/guido-di-tella>

Escudé, C. (1986). *La Argentina vs. las Grandes Potencias. El precio del desafío*. Buenos Aires: Belgrano.

Fodor, J., & O'Connell, A. (1986). Argentina y la economía atlántica en la primera mitad del siglo XX. *Desarrollo Económico* (49), 32-55.

Frenkel, A. (2014). Refundación y Excepcionalidad en la Política Exterior del Primer Gobierno de Menem (1989-1995). *Revista de la Red Intercatedras de Historia de América Latina Contemporánea*, 2(3), 128-147.

Gilpin, R. (1981). *War and Change in World Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.

Hill, C. (2003). *The Changing Politics of Foreign Policy*. New York: Palgrave Macmillan.

Hudson, V. M., & Day, B. S. (2019). *Foreign policy analysis: classic and contemporary theory*. London: Rowman & Littlefield.

Jervis, R. (2017). *Perception and Misperception in International Politics*. Princeton: Princeton University Press.

Leiva Van de Maele, D. (2017). Russia is Back: análisis de la evolución de la política exterior rusa en la "era Putin". *Estudios Internacionales* (187), 9-42.

Lobell, S., Ripsman, N. M., & Taliaferro, J. W. (2009). *Neoclassical Realism, the State, and Foreign Policy*. Cambridge: Cambridge University Press.

Mattern, J., & Zarakol, A. (2016). Hierarchies in world politics. *International Organization*, 70(3), 623-654.

- Morgenfeld, L. (2011). *Vecinos en Conflicto: Argentina y Estados Unidos en las Conferencias Panamericanas (188-1955)*. Buenos Aires: Peña Lillo.
- Petersen, N. (1977). Adaptation as a Framework for the Analysis of Foreign Policy Behavior. *Cooperation and Conflict*, 12(4), 221-250.
- Puig, J. C. (1984). *América Latina: Políticas Exteriores Comparadas*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Rayes, A. (2013). Los destinos europeos de las exportaciones argentinas durante la gran expansión. *Revista de Estudios Marítimos y Sociales* (5-6), 119-127.
- Ripsman, N. M., Taliaferro, J. W., & Lobell, S. (2016). *Neoclassical Realist Theory of International Politics*. Oxford: Oxford University Press.
- Rose, G. (1998). Neoclassical realism and theories of foreign policy. *World Politics*, 51(1), 144-172.
- Russell, R. (1992). *La Política Exterior Argentina en el Nuevo Orden Mundial*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Scholte, J. (2005). *Globalization. A Critical Introduction*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Vigevani, T., & Ramanzini, H. (2014). Autonomia, Integração Regional e Política Externa Brasileira: Mercosul e Unasul. *Dados - Revista de Ciências Sociais*, 57(2), 517-552.
- Webber, M., & Smith, M. (2002). Frameworks. En M. Webber, *Foreign Policy in a Transformed World*. London: Routledge (págs. 7-104).
- Zuccarino, M. (2019). Europeísmo versus Panamericanismo: Su incidencia en la posición del Gobierno argentino ante la Guerra del Chaco. *Revista de Historia Americana y Argentina*, 54(1), 83-127.